

4-212-41

1860.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

NEGOCIADO DE

Obras.

MADRID.

CLASE. *Reforma de fachada.*

ESPEDIENTE *instruido a instancia de*

Don Alfonso Sanchez de la Blanca,
sobre reforma de la fachada de la Casa Calle del
Mediodía chita, n.º 10. de la manz.ª 550

Proyecto de reforma en la Fachada de la casa calle de medio día ^{Chica} número. 10.
manzana 110



Escala 14 ||| 9 ||| 9 ||| 4 ||| 24 ||| 36 ||| 48 ||| 72 Pies castellanos

17m
 3,002. por pie

Madrid 12. de Marzo de 1860.

Juan Antonio Ramirez
 arq.^{to}

(Sr. Cavidad)
N.º 259.

S. Reg.º de 1049.



Excmo. Sr. Alcalde Correg. de esta Villa.

D. Alfonso Sanchez de la Blanca vecino de esta Corte y dueño de la casa calle del Mediodía Claca num.º 10. manana 110 a' V.º hace presente: Que habiendo sido requerido por el Sr. Ten.º de Calle del Distrito de la Latina para proceder al ensayo de la fachada de dicha casa, esto no resultaría imitando un buen sistema de construcción sino se verificase la previa regularización de los muros y la construcción de un muro alero que en relación con esta mejora dice por término el objeto que se propone la autoridad local, mejorando el ornato de las casas de su Distrito; en su consecuencia.

A. V.º. suplica que en atención a lo expuesto se sirva expedir la competente licencia, a fin de proceder a la ejecución de la obra para que resulte con arreglo al plano adjunto. Madrid 16 de Abril de 1860.

Alfonso Sanchez de la Blanca

18. Abril 1860.

Excmo. Sr. Director de Obras, presento informe del
Sr. Quinto de C. Municipal

Al Sr. D. J. S. P.

Excmo. Sr.

Enterado de lo que solicita D. Alfonso Sanchez Blanca, dueño de
la casa calle del Mediodía número 11. So mudo de la manz.ª 110 y
también del diseño de fachada q. acompaña, he practicado
seguidamente el reconocimiento oportuno, del que resulta: que
dicha casa se halla en regular estado, así como su fachada
que está en aplomo y sin defecto de ningún género; y como
las obras que se piensan hacer en ella son para darla me-
jor aspecto exterior regularizando los mal situados huecos
que hoy tiene y quitando los jambas y dintel de piedra
del portal, soy de dictamen que debe concederse la licencia
pedida, a calidad de que se hagan las obras bajo la direc-
ción de Arquitecto, que a' el alero o cornisa de coronación
se agregue el canalón correspondiente para que de él par-
tan las bajadas de barro o plomo que emboridas en el
grueso de la fachada dirijan las aguas de lluvia a'
la calle, y por último que se rebogue la fachada decen-
tamente según está mandado

Madrid 23 de Abril de 1860.

Juan José Sanchez Pineda

Excmo. Sr.

En concepto de la Comisión de Obras puedo
V. E. otorgar el permiso solicitado por D. Alfonso



Sanchez de la Blanca para hacer varias
obras de reforma de fachada de la casa
del Medio dia ctica num.º 50. a calidad
de ejecutadas bajo direccion de Arquitecto y
prevenciones del del. Municipalidad. Mad 21.
de Abril de 1860.

Blasovain, Peyroun
M. Cabro
Union
Recuerdos

Madrid 26 de Abril de 1860.

En ct.º Conit.º

Con la Comision

[Signature]

[Signature]

Madrid 5 de Mayo 1860

Con el Excmo. Ayuntamiento.

[Signature]



D. José María y Liza, Duque de Soto, Alcalde Presidenciero
de esta M. H. Villa.

Habiendo venido D. Maximiliano Sanchez a esta Blanca
obtinando licencia para regularizar los bucos, y construir
nuevo alero en forma de calle del Mercedero obra n.º 10 de la
manzana 110. Después de oírse el expediente, y con presencia
del mismo de la reforma, informó el arquitecto Municipal
haber hecho el plano inuito, y haberse hallado la casa
irregular en su forma, y en su fachada en aplomo y sin defecto
de ninguna especie; que como las obras que se pudiesen hacer
en ella son para mejorar su aspecto exterior regularizando
los mal situados bucos que tiene, y quitando las jambas
y dintel de piedra del portal que era de irón como se ve
comunicando a la licencia para que se ejecuten a bajo licencia
de arquitecto, y que a calidad de que al alero o cornisa
de cornisa, se agregue el canalón para que se al
portan las aguas de debajo o fien que emborra
en el que se da la fachada dirijan las aguas de lluvia
a la calle, verificando la fachada debidamente según
esta mandado.

De conformidad la comisi. obras con este
informe propuso al C. Ayuntamiento la ~~esta~~ comisi. a la
licencia cobrada, y así se hizo acordando lo siguiente
en sesión de 26 de Mayo último. Madrid 8 de Mayo
de 1860 = Duque de Soto =

J. Comisi. a H.º de obras, para la reforma de la fachada de la casa n.º 10 de la manzana 110. Madrid 8/5/60.

Se compró al Sr. Maximiliano Sanchez a favor de D.
Maximiliano Sanchez a esta Blanca para ejecutar algunas
obras de reparación en la fachada de una casa que se llama del
Mercedero obra n.º 10. manzana 110. a fin de que se
haga un alero para que las aguas de lluvia se dirijan a la calle.

Madrid 8 de Mayo de 1860 = Duque de Soto =